

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 2 de Noviembre de 1994.-

Visto el exp. N° 752/94, teniendo en cuenta lo solicitado y la conformidad prestada por la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar los alcances de la Resolución N° 991/94, hasta el 31 de mayo de 1995, referente a la contratación de un agente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de juzgado para desempeñarse en el Juzgado Federal de Rawson.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 1995.

3°) En caso de que el agente pertenezca a la planta de personal permanente, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

*Rodrigo Levene*  
RODRIGO LEVENE (H)  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA